

Quito D.M., a 8 de marzo del 2017

Señora:

MONICA DESDEMONA NAVAS RENDON

Presente:

De nuestra consideración



Con la presente cumplo comunicarle a usted, que mediante Acta de Junta General, de LA COMPAÑÍA SUPTELEC S.A., celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo para el cargo de **PRESIDENTA**, y por lo tanto representante legal, por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley y los estatutos de creación de la misma.-

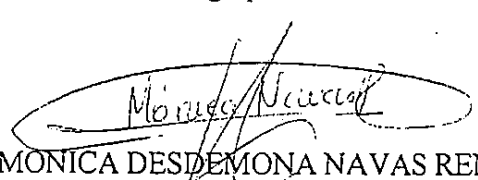
Al aceptar el cargo para el cual ha sido elegido, es nuestro deber indicarle que en su calidad de **PRESIDENTA**, de la COMPAÑÍA, se le concede la representación legal, judicial y extrajudicial, en la ausencia del Gerente General; y las facultades y atribuciones constantes en los estatutos de creación de la misma, constantes en la escritura pública de Constitución celebrada el 31 de ENERO del 2017, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora María José Palacios Vivero e inscrita el 15 de FEBRERO de 2017 en el Registro Mercantil del cantón Quito..-

Sin otro particular, suscribo junto con usted en calidad de secretario Ad - Hoc, al pie de la presente, con el más alto sentimiento de consideración.-

Atentamente


Iván Fernando Reyes Cobos
Secretario Ad - Hoc

ACEPTO: El cargo para el cual he sido designado, Quito, DM., a 8 de marzo del 2017.-


MONICA DESDEMONA NAVAS RENDON
C.C. 1101951133
PRESIDENTA, COMPAÑÍA SUPTELEC S.A.

TRÁMITE NÚMERO: 15990



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12211
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3734
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPTELEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NAVAS RENDON MONICA DESDEMONA
IDENTIFICACIÓN:	1101951133
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 673 DEL 15/02/2017.- NOT. 31 DEL 31/01/2017 M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
AMBATO,.....



Página 1 de 1
31 MAR 2017
Dra. Mónica Armas Meléndez

Qui simeos dell